

Alcaldes que ay Convienen en lo Franco, para  
que se lleve la quenta formal, desde el punto en  
que se acabare de Ayuntar

El señor D. Juan de Pelea, dijo que ha  
dado Comision para Recurrir a la Real  
y señores de la Real Comision de las Ordenes, embixado  
de la Dision ganada por D. Dna. Carrero Cobae  
lo para que noynobare de la Real Comision de las  
mad. que enare oho D. Dna. Carrero Cobae  
no a la Real Comision de las Ordenes.

Alm embargo de que Consta en su Comision que el  
May. de propios entrase a honresal para oho  
curio, aunque libere de lo que se ha de pagar  
suon le ha requerido para que de honresal  
harta el dia de hoy, oho May. no se entrase a honresal  
alguna, lo que no a Recurrido a Sebauar su Comisi

on proteyendo Como protesta que los perjurios  
quedeno sujeta se han de quenta de hoy  
quien ayalar lo hare presente a la Real Comisi  
determinare lo que le parezca Comben, y en cas o  
no entrase a honresal. Se Sirba y honresal

de oha Comision, y que se le de por Recurrido. Dnala  
propio de el señor D. Juan de Pelea, enaen. Dnala  
Se hallan en este Ayuntamiento tres Caballeros Capitulares  
res de los que ayalaron al enque se dio Comision a oha  
señor D. Juan, Dnala al señor D. Juan de Pelea, enaen. Dnala  
los Cavalleros Capitulares para el dia que asuier  
pareciere a la semana que viene para dar providencia

